



REF.: TENGASE POR AUTORIZADA LA PARTICIPACIÓN DE FUNCIONARIA EN ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN

RESOLUCION EXENTA N° 15/3 4 5 3

TALCA, 1 8 NOV 2011

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 17.301 de 1970 y sus modificaciones, Resolución Exenta N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, Ley N° 18.834 de 1989 Arts 21 al 26, Ley N° 18.575 Arts 26 al 31, Ley de Presupuesto N° Ley de Presupuesto N° 20.481, Resolución Exenta N° 015/4583 del 24/12/2010 que aprueba Plan Anual de Capacitación 2011, Resolución Exenta N°015/2958 de 2010 que aprueba el Plan de Capacitación regional 2011

CONSIDERANDO:

Que los funcionarios/as que se desempeñan en las áreas financiero contable de los servicios públicos requieren mejorar su manejo del Sistema SIGFE, tanto en sus perfiles operativos como ejecutivos.

Que la Dirección de Presupuesto está organizando un curso vía E learning en estas temáticas.

Que esta capacitación será realizada entre el 4 de Mayo y el 16 de Junio del 2011 por profesionales de DIPRES.

RESUELVO:

TENGASE POR AUTORIZADA la participación de la funcionaria que a continuación se señala para participar en el curso **Componente Contabilidad modalidad E learning perfil operativo** entre el 4 de Mayo el 16 de Junio del 2011.

N°	Rut	Nombre del participante	Calidad Jurídica	Estamento	Estado
1	6795703-2	Orfilla Rosa Diaz Jara	Contrata	Técnico	Aprobada

2.- Dispóngase el registro de dicha actividad en el Sispubli.



ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CARMEN GLORIA HERRERA MADARIAGA
DIRECTORA REGIONAL DEL MAULE (s)

CGHM/MINM/PFH -ESA/minm
DISTRIBUCION:

- Of.Partes
- Capacitación Dirnac
- Capacitación VII